

ASUNTO

Autorización para contratar los trabajos relativos al Mantenimiento del Transformador del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, ubicada en Av. Ignacio Zaragoza No. 244 esquina con Espinosa, Col. Centro, C.P.64000.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento del Transformador, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022.

1) Se consideró el costo estimado emitido por la DGIF mediante documento CAT-M-NL-009-22, del 02 de marzo de 2022.

2) Se realizó la invitación de siete prestadores de servicios de la localidad: MACUILLI INGENIERIA, FC300 CONSTRUCTORA, EDIFICACIONES Y DISEÑOS CLASICOS DE MONTERREY SA DE CV, FIDEL ALEJANDRO ROBLEDO MARTINEZ, NASA2000, COMERCIALIZADORA ZAMBHALA SA. de CV, DESELCI SA DE CV, una empresa presento su propuesta.

3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico sobre cinco cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 11, 43, fracción V, 46, 47, 95, 97, 98 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
COMERCIALIZADORA ZAMBHALA, S.A. DE C.V.	1	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, cuyo costo cotizado se encuentra favorable, por esta razón, la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
COMERCIALIZADORA ZAMBHALA, S.A. DE C.V.	\$ 74,500.00	\$ 11,920.00	\$ 86,420.00	774.27

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elabora Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizará en el mes de mayo de 2022.

ELABORÓ



VICENTE FLORES AGUIRRE
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ MONTERREY N. L.

AUTORIZÓ



ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO
DIRECTORA DE LA CCJ MONTERREY, N. L.